

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `ABANDONO DEL PARQUE DE LA ROSA´**

En los últimos meses se ha observado un notable y progresivo deterioro de las instalaciones del Parque de la Rosa, como podemos observar en las imágenes adjuntas.

Este espacio público, situado al norte del casco urbano, entre Barrio Peral, Ciudad Jardín y la barriada Cuatro Santos; cuenta con una extensión de más de 3,5 hectáreas de terreno y fue objeto de una exigua intervención en años anteriores para conseguir mejoras en él. Sin embargo, en nada se parece al parque que se proyectó hace más de dos décadas. La falta de mantenimiento que lo asola y las posibilidades que tiene el propio parque, lo hacer merecedor de la atención del Gobierno local, para que invierta en él y no caiga en el abandono.

Pese a la intervención en tiempo pasado de la ADLE para intentar mejorar el aspecto del parque, en la actualidad vemos que los caminos, realizados en hormigón, se han deteriorado presentando desconchados que afean la estética del mismo y pueden resultar peligrosos, por lo que requieren reparación y mantenimiento

Algunas madres que llevan a sus hijos a jugar allí, nos han dicho que echan en falta un aseo público. Bajo nuestro criterio, entendemos que debería instalarse en la parte cercada del parque y que, aunque no se contempló en su diseño inicial, este tipo de recintos siempre deben contar con un aseo público para procurar el bienestar de los usuarios.

También echamos en falta una zona de sombra en los bancos que están situados junto al parque canino, pues muchas personas acercan hasta allí a sus mascotas pero, en cambio, tienen que estar a pleno sol mientras los perros disfrutan de esta instalación, por lo que sería conveniente dotar de sombra a la zona de bancos, que bien podría ser de forma natural con arbolado o bien una estructura.

Finalmente, encontramos la necesidad del drenaje de la fuente pública del parque para evitar encharcamientos, donde pueden proliferar infecciones; así como solventar las pérdidas del sistema de riego o reponer el arbolado que ha sido talado y rehabilitar la señalética.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a solventar el deterioro del Parque de la Rosa y que se comprometa a tomar acciones inmediatas para revertir esta situación. Con un adecuado mantenimiento en los caminos, la instalación de un aseo público y la colocación de zonas de sombra junto a los bancos del parque canino. Además de drenar la fuente pública para evitar encharcamientos, solventar las pérdidas de riego y reponer el arbolado talado.

Cartagena, 31 de mayo de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo municipal MC. Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**









